

Cuando con motivo de la asamblea del Regim^{to} de Indiferencia y concordancia
de la donacion de esta Ciudad autorizada por Dho S. y algunos otros
do acordaron que con tenim^{to} del acuerdo respectivo anterior y de
este se remitiera a la Junta de Propios para su libranza

Gasto en el quartel debio el Gasto executado en el quartel a Invernada de la tropa y en
virtud de acuerdo de Ciudad importante dos mil trescientos noventa y
nueve y autorizado por el S. Regim^{to} de Indiferencia y Comercio y
verificado por el Inyo acordaron que con tenim^{to} de este acuerdo
se remitiera todo a la Junta de Propios para su libranza

Gasto en el N. de la Limpia debio el Gasto executado en la Limpia del N. de la Limpia en virtud de acuerdo
de Ciudad importante trescientos setenta y seis y Inhabilitacion
del S. Procurador mayor acordaron que con tenim^{to} de este acuerdo
se remitiera a la Junta de Propios para su libranza

Gasto en el voto debio por memorial al Inyo de los Propios en que solicita el abono
de quinientos r. que dice haver entregado a un receptor con la orden
del S. Ind. de Navarra para el negocio que expresa el recibio de L.
receptor y en su Inyedia acordaron que el S. Procurador mayor
pase la atencion correspondiente en el sumpto a Dho S. D. Andres de Bar
ria y de cuenta

Gasto en el Inyedia debio el Gasto executado en la Compraventa de la casa de Inyedia
y otros reparos que se expresan en la Relacion autorizada por
el S. Regim^{to} de Indiferencia y Comercio en virtud de acuerdo de Ciudad importante
dos mil quinientos y tres y acordaron que con tenim^{to} de este acuerdo pa
se a la Junta de Propios para su libranza

Perjuicio En este sueldo por el S. Regim^{to} de Indiferencia y Comercio Inyedia de Inyedia Procurador Sin
dico Ferrero nombrado por el Coman de Indiferencia y Comercio que ya
se havia tocado aunque extrajudicialm^{te} sobre llevar las costas
de las Primas ordenes para con la Ciudad de Navarra Capital del
Reyno pedia que la Ciudad deliverara sobre ello y de que se le die
de tenim^{to} de lo que se acordare para usar del dho que le combi
niere como tal Procurador Sindico Ferrero en beneficio
del Coman y hauiendose visto los documentos que ha presencia
de en el sumpto se encuentra con tenim^{to} Inyedia hecha por el

